



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de agosto de 1993

Número 35

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano **LICENCIADO IGNACIO PICHARDO PAGAZA**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 216

La H. "LI" Legislatura del Estado de México

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Se adiciona con un párrafo, el artículo 50 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, del siguiente tenor.

ARTICULO 50.-

.

Además, cada Notario llevará otro juego de tantos libros como le autorice el Ejecutivo, como protocolo especial abierto para consignar en él exclusivamente las actas de asamblea de ejidatarios, en las que se requiera la fe notarial.

Tomo CLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 18 de agosto de 1993 | No. 35

DECRETO NUMERO 216.—Con el que se adiciona con un párrafo, el Artículo 50 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES: 3529, 3533, 3534, 3535, 3539, 3521, 3522, 3509, 3505, 3510, 3512, 3517, 3514, 3519, 3516, 3504, 3528, 3508, 551-A1, 553-A1, 3520, 552-A1, 554-A1, 555-A1 y 3527.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3368, 3513, 3537, 3536, 3538, 3532, 3531, 3525, 3524, 3518, 3506, 3515, 3502, 3503 y 3511.

(Viene de la primera página)

T R A N S I T O R I O

UNICO.— El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.— Diputado Presidente.— C. Lic. Manuel González Espinoza; Diputado Secretario.— C. Lic. Eduardo Bernal Martínez; Diputado Secretario.— C. Lic. Joel Huitrón Bravo; Diputado Prosecretario.— C. Irene Maricela Cerón Nequiz; Diputado Prosecretario.— C. Aarón Pedraza Jaramillo.— Rúbricas.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 16 de agosto de 1993.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO

LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. HUMBERTO LIRA MORA.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1177/92
Tercera Secretaría

ALEJANDRO ANDRADE DEL TORO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado Alboritoco, ubicado en el barrio de Purificación, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Narciso Altamirano Hamaro; al sur: 30.00 m con Antonio González; al oriente: 28.80 m con calle; al poniente: 28.80 m con Carlos Cedillo Arce, con una superficie total de 864.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3529.—18 agosto, 1o y 15 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 762/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE F. VALERO CONSUELO, en contra de RAUL CONTRERAS VIEYRA, se señalaron las once horas del día nueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados y que son lo siguiente: setrata de dos cancelés de madera en color café, medidas aproximadas de 3.00 m de largo X 2.00 m de altura y .50 cms. de fondo, con divisiones en forma cuadrada en la parte alta, y en su parte baja se encuentra veinte cajones en un regular estado de uso, con valor de N\$ 1,000.00 cada uno o sea dando un total de N\$ 2,000.00 (dos mil nuevos pesos 00/100).

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de, se dice, convocando a postores y debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de dos mil nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3533.—18, 23 y 26 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 42/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRUPO CRESPA, S.A. DE C.V., en contra de ISAIAS HERNANDEZ, se señalaron las once horas del diecisiete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los bienes embargados y que son: una camioneta marca Ford modelo 1974, número de motor M 3504, Méx., 104174, Registro Federal de Automóviles Sol 2648, capacidad de 3,500 kgs. color rojo, placas de circulación LC2902, malas condiciones en carrocería y pintura.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado por una sola vez dentro del término de siete días, convocando a postores, citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de siete mil ciento cuarenta y cuatro nuevos pesos 20/100 M.N., cantidad que resulta del diez por ciento respectivo de descuento.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1993.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3534.—18 agosto

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE FERIA ZARATE.

MARGARITA ORTIZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 562/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 28, de la manzana 44, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 29; al sur: 17.00 m con lote 27; al oriente: 9.00 m con calle Faisán; al poniente: 9.00 m con lote 2; con una superficie total aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 3535.—18, 30 agosto y 9 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1326/93, MARIA ELENA DOMINGUEZ RIOS, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, México, que mide y linda: al norte: 54.90 m con ejido de Santa Ana Tlapaltitlán, México; al sur: 54.90 m con propiedad que se reserva al vendedor; al oriente: 20.00 m con Santos Sales; al poniente: 20.00 m con María Florencia; con una superficie de 1098 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a once de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 3539.—18, 23 y 26 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 384/93, la C. SARA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble y construcción ubicados en la población de Santiago Casandeje, Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.80 m con el señor Besilio Zenteno Arellano; al sur: 140.00 m con calle sin nombre; al poniente: en tres líneas una de 52.60 m con Agustina Zenteno Arellano y calle sin nombre, otra de 41.70 m con calle sin nombre y la última de 52.90 m también con calle sin nombre; al oriente: 120.00 m con el señor Encarnación Reyes López; con una superficie de 13,912.00 metros cuadrados, el objeto es acreditar la posesión a título de dueño, y el C. juez dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho del inmueble motivo de la presente diligencia comparezcan a deducirlos en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 3521.—18, 23 y 26 agosto

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE BAÑOS VAZQUEZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL.

Por el presente se le hace saber que ERNESTINA BAÑOS PELCASTRE, en el expediente 971/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29 y 30 de la manzana 105, de la colonia Estado de México de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y colinda: al norte: 21.50 m con 4a. Avenida; al sur: 21.50 m con lote 28; al oriente: 20.00 m con lote 1 y 2; y al poniente: 20.00 m con calle 24. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedándose en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los tres días de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Mondragón Huerta.—Rúbrica. 3522.—18, 30 agosto y 9 septiembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 638/93
Segunda Secretaría

C. JUANA RANGEL GALLEGOS.

El C. ARMANDO CARBAJAL GALVAN, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial y b). El pago de gastos y costas y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, Méx., a diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3509.—18, 30 agosto y 9 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El C. JOSE LUIS RUPIT MANCILLA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 835/93, diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno denominado Rancho Las M's, ubicado en el poblado de Xocotlán municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 46.60 m colindando con el señor Raymundo Venegas; al sur: 46.60 m colindando con Elisa Mancilla Segura; al oriente: 31.00 m colindando con el señor Martín Mancilla Valencia; y al poniente: 31.00 m colindando con propiedad de Angel Junco.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, a los dos días del mes agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 3505.—18, 23 y 26 agosto

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA GUADALUPE MERCADO.

GIL REYNOSO, en el expediente 942/93, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las causales que invoca. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos por el término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación del edicto, debiendo comparecer a este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndolo para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este juzgado, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial aun las de carácter personal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dado en Nezahualcóyotl, México, a nueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar del distrito judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, México, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 3510.—18, 30 agosto y 9 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En el juicio ejecutivo mercantil número 1366/92, promovido por VICENTE GARCÍA CABANAS, en contra de MODESTO SALAZAR GUZMAN, y promovido ante este Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se han señalado las catorce horas del treinta de agosto del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble denominado La Huerta, ubicado en la calle de Zarco, lote número 2, de la ciudad de Texcoco, Méx., el cual fué embargado en el presente juicio, sirviendo como precio para el remate la cantidad de doscientos setenta y cinco mil quinientos un nuevos pesos veinticinco centavos, cantidad que fuera deducida al diez por ciento del precio primitivo que se arroja en los dictámenes periciales que se fijará para la primera almoneda de remate.

Para su publicación por una sola vez dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la puerta del Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se expide a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 3512.—18 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

En el expediente número 588/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JESUS NAVA ROSALES y TOMAS IARA MARTINEZ, endosatarios en procuración del señor RENO SCHULZ HERRMANN en contra de JUAN MANUEL BELTRAN ESTRADA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código Procesal Civil en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las diez horas del día trece de septiembre del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien mueble consistente en un vehículo de motor marca Ford Pick-Up, 150, tipo camioneta con capacidad para tres cuartos de tonelada, color verde claro, modelo 1985, con número de serie AC-1JBY31764 con placas de circulación LE-1305 del Estado de México, en condiciones regulares de estado, por lo que se ordena su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$13,000 (trece mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convoquese postores y cítese acreedores a la almoneda indicada.—Tenancingo, México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Arlet Jaramillo Arroyo.—Rúbrica. 3517.—18, 19 y 20 agosto

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 323/92, LUIS ARZATE GARCIA, endosatario del señor IGNACIO ARCINIEGA GONZALEZ, le demanda a VALENTE SERRANO GONZALEZ, en la vía ejecutiva mercantil el pago de la cantidad de N\$ 15,000.00 (quince mil nuevos pesos 00/100), como suerte principal, así como el pago de intereses moratorios con fundamento en lo que disponen el artículo 1411 del Código de Comercio anuncie la venta del bien que le fue embargado al demandado por tres veces dentro de tres días en publicaciones que se hagan en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., convocándose postores a fin de que se lleve a cabo la diligencia de remate que tendrá verificativo el día tres del mes de septiembre del año en curso a las trece horas, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de treinta mil nuevos pesos, siendo las características del bien las siguientes: Camión marca Dina, tipo ganadera, modelo 1973, diez llantas, con razón social en la puerta, de Servicio Público Federal, Transportadora de Occidente y del Pacífico, placas de circulación 67017 PSAF, del Estado de México, Cesado, con tumba burros, cabina en regular estado. Dadas en la ciudad de Ixtlahuaca, Méx., a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3514.—18, 19 y 20 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En los autos del expediente número 1246/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, Apoderado Legal del BANCO OBREIRO S.A., en contra de JOSE PALENCIA CAMPOS, ISAAC DIONICIO PALENCIA, TEODORO PALENCIA CAMPOS, LEOPOLDO PALENCIA CAMPOS, SOLEDAD RIVERO DE CAMPOS Y ANGELINA RIVERO DE CAMPOS, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate en Subasta Pública de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Mozocuilpan, municipio de Otzolotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.80 ml con J. Paz Palencia Campos; al sur: 22.55 ml. con Zenón Palencia Campos, sitio llamado "Los Temporales" o "El Temporal"; al oriente: 22.30 ml. con Isaac Palencia Campos; al poniente: 22.65 ml. con carretera a Toluca, con un área total de: 498.00 m2.; Un Segundo inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Mozocuilpan, municipio de Otzolotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.20 ml. con J. Paz Palencia Campos; al sur: 19.20 ml. con Zenón Palencia Campos, sitio llamado Los Temporales o El Temporal; al oriente: 21.70 ml. con Teodoro Palencia Campos; al poniente: 22.30 ml. con José Palencia Campos; con una superficie total de: 422.00 m2. Así como un mueble consistente en un Camión marca Dina modelo 1990, tipo S-500, placas de circulación 567HA, del Servicio Público Federal, miembro de la Línea de Transportes de Pasajeros de Segunda Clase Flecha de Oro, número económico 41, pintado en color crema, rojo y aluminio con una flecha café oscura y un logotipo que dice "2 de Febrero" con carrocería tipo sansón, hecha por la Empresa Catosa, con cupo para 39 pasajeros, y asientos con color café, con cubierta de vinil funcionando en regular estado de uso y conservación, con estribos en su parte inferior al lado de cada fila de asientos con canastilla exterior en su parte superior, doble eje trasero y llantas en buen estado. Debiéndose publicar por una sola ocasión en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad de N\$ 325,800.00 (trescientos veinticinco mil ochocientos nuevos pesos), debiéndose fijar en la tabla de avisos de este H. juzgado y del Juzgado exhortado. Convóquense Postores. Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3519.—18 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Expediente No. 1381/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANTONIO CORONA SAMANIEGO en contra de ARMANDO ROGEL CARDOSO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día ocho de septiembre de este año, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un televisor marca SONY, Trinitrón, a color con pantalla de veintitún pulgadas, aproximadamente, modelo KU2027, sin número de serie visible, en regular estado de conservación, con un valor de setecientos cincuenta nuevos pesos, Una Videocassetera SONY, super betamax, modelo SL-5400, número de serie 1146755, en regular estado de conservación con un valor de quinientos nuevos pesos, M.N., con un total de mil doscientos cincuenta nuevos pesos, M.N. Un Inmueble, ubicado en la calle de Perales número ciento diecinueve, de la colonia Casa Blanca, en Metepec, México, que cuenta con una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 ml. con Rigoberto Diazgonzález; al sur: 25.00 ml. con Gabriel Torres; al oriente: 7.00 ml. con calle Perales, se dice, con Yolanda; al poniente: 7.00 ml. con calle Perales; con superficie de 175.00 m2.

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando a acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento catorce mil setecientos cincuenta nuevos pesos, M.N.—Toluca, México, a 12 de agosto de 1993.—Conste.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

3516.—18, 23 y 26 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALCIBIADES HERNANDEZ SANTOYO.

GLORIA CAÑEDO JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 808/93, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, le demanda en la vía ordinaria civil, la propiedad por usucapación del lote de terreno No. 6, manzana 156, colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 m2., y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Dos Arbolitos, por auto de fecha treinta de abril del año en curso, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha treinta y uno de mayo del presente año, se ordenó su emplazamiento en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio de edictos, se le emplaza a juicio, haciéndole saber que tiene el término de treinta días, contados a partir del en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda enderezada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dan a su disposición, en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

3504.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Núm. 1394/93

Segunda Secretaría

MARIA ASUNCION ARZATE ALMARAZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno denominado Cadena-co, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Coatlincán, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 53.90 m con la mitad del mismo predio que hoy es propiedad de Ma. de la Luz Almaraz Garay; al sur: 52.90 m con Clara Feroso; al oriente: 80.05 m con Herminia Meraz; y al poniente: 81.00 m con Suc. de Pedro Zamora; con una superficie de 4,321.66 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a siete de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 3528.—18, 23 y 26 agosto

Expediente Núm. 1086/93

VERONICA MARIA AVILA COLMENARES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Ocopuico, ubicado en el pueblo de Chipiltepec, del municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con propiedad de Ricardo Meneses; al sur: 16.80 m con propiedad de Leopoldo Rojas; al oriente: 127.68 m con zanja; al poniente: 127.60 m con propiedad de José Corona Mejía; con una superficie de 2,586.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintiocho de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3528.—18, 23 y 26 agosto

Expediente Núm. 1341/93

Tercera Secretaría

BLAS FIERROS LOPEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno marcado con el número 68, manzana 4, ubicado en la colonia de los Reyes, municipio de los Reyes la Paz de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 67; al sur: 20.00 m con lote 69; al oriente: 15.00 m con lote 71; al poniente: 15.00 m con Avenida Industrial; con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3528.—18, 23 y 26 agosto

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALVARO SERRATO SANCHEZ.

SERANO DE LOS SANTOS VICTOR MANUEUL, en el expediente marcado con el número 762/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 205, de la calle Oriente 15, número 275, colonia Reforma, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 31; al sur: 15.00 m con lote 29; al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 15; que tiene una superficie total de 120.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

3508.—18, 30 agosto y 9 septiembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 896/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ANTONIO ORTIZ GONZALEZ en contra de TERESA GONZALEZ ROJAS Y/O FRANCISCO HERNANDEZ CRUZ; el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del primero de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, del bien inmueble ubicado en calle Sanmarqueña número 119, lote 16, manzana 500, Col. Aurora Oriente, en esta ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.00 m con lote 37; y al poniente: 9.00 m con calle Sanmarqueña, con una superficie de 153.00 m², y se encuentra inscrito bajo el asiento 872, volumen 138, libro primero, sección primera, a favor de TERESA GONZALEZ ROJAS. Sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de treinta y cinco millones de pesos, precio de los avalúos.

SE CONVOCAN POSTORES.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 12 de agosto de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López González.—Rúbrica. 551-A1.—18, 19 y 20 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA VAZQUEZ RIVERA.

PATRICIA MORA SANCHEZ, en el expediente número 2021/91, le demanda en la vía ordinaria civil usucapción, del lote de terreno número 40, de la manzana 73, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Pajarera; al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica. 553-A1.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 2767/1992, ejecutivo mercantil, BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., contra CARLOS MARIN CONTRERAS Y PATRICIA EUGENIA PEREZ RODRIGUEZ, Primera Almoneda: Doce horas, seis de septiembre del año en curso, terreno con casa habitación ubicado en Lago de Pátzcuaro número 203; norte: 15.95 m con Agustín Gaspar Moreno y 11.80 m con Carlos Marín Contreras; sur: 35.80 m con Rodolfo Pérez Alcántara y 12.80 m con Carlos Marín Contreras; oriente: 9.00 m con Carlos Marín Contreras y 10.00 m con Carlos Marín Contreras; poniente: 23.00 m con calle de Lago de Pátzcuaro; superficie del terreno 668.00 m, superficie de construcción: 504.00 m, Gravámenes: 1.—Crédito Hipotecario por \$ 425,000,000.00 a favor del Banco Nacional de México, 2.—Embargo judicial por \$ 49,249,620.00 deducido del expediente 1677/92 del Juzgado Tercero de lo Civil de esta ciudad promovido por Raúl A. Eguarte Calderón como endosatario de Zapata, S.A., contra Eco Periódico, S.A. de C.V., y Patricia E. Pérez Rodríguez y Carlos Marín Contreras, 3.—Embargo judicial por \$ 12,500.00 deducido del Exp. 1733/92, Juzgado Segundo de lo Civil de esta ciudad, promovido por Automotriz Moderna de Toluca, Sociedad Anónima contra Periódico Eco, S.A. y Carlos Marín Contreras. Base: quinientos noventa y cinco mil cuatrocientos nuevos pesos. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

3520.—18, 23 y 26 agosto.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DEMANDADO: FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRANSLATIVO DE PROPIEDAD FIDEICOMITENTES, LA SUCESION INTENTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU ALBACEA SEÑORA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE S.A. FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DECENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

ABAD BENITEZ DE RODRIGUEZ, en expediente marcado con el número 1290/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 66, de la colonia El Sol municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie total de 200.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 1; al sur: 20.00 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 17; y al poniente: 10.00 m con calle 28. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, En ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Melina.—Rúbrica.

554-A1.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS SU SUCESION REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA, DE HAHN, HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, Y SEÑORES JESUS VALDEZ CEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

GUADALUPE DELGADO DIAZ, en el expediente número 545/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 20, de la manzana 37-D, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con calle 40; al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, previniéndolos señalen domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

552-A1.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente: 1417/92.

JOSE LORENZO ZAKANY

HECTOR MANUEL TENA RUIZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 49, de la manzana 22, colonia Metropolitana Tercera Sección, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.80 m con lote 48; al sur: 16.80 m con lote 50; al oriente: 8.00 m con calle Ixtapalapa; al poniente: 8.00 m con lote 8; con una superficie total de 134.40 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

555-A1.—18, 30 agosto y 9 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 462/93
 Segunda Secretaría

FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO, S.A.

JOSE OBED SERVIN PEREZ, demandó en la vía ordinaria civil sobre otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 2, sección "B", del Fraccionamiento Lomas del Cristo, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 39; al sur: 10.00 m con Circuito Xolotl; al oriente: 23.55 m con lote 2; al poniente: 23.53 m con lote 4; con una superficie aproximada de 236.48 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su en la secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 14 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
 3527.—18, 30 agosto y 9 septiembre

Expediente Núm. 683/93
 Tercera Secretaría

FRACCIONADORA LOMAS DEL CRISTO, S.A.

RICARDO VARGAS RODRIGUEZ, le demandó en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de escritura, respecto del lote marcado con el número 31, de la manzana 4, de la sección "A", del Fraccionamiento Lomas del Cristo, ubicado en el municipio de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 59; al sur: 10.00 m con calle Circuito Acolhuacan; al oriente: 25.00 m con lote 30; al poniente: 25.00 m con lote 32; con una superficie de 250.00 metros cuadrados. Haciéndosele saber que deberá de apersonarse al juicio dentro de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demandada formulada en su contra, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a once de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
 3527.—18, 30 agosto y 9 septiembre

Expediente Núm. 628/93
 Segunda Secretaría

MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE CHAVEZ.

ARTURO BERRÓSPE HERNANDEZ, demandó en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 21, del Fraccionamiento denominado El Tejocote, ubicado en el pueblo de Cuautlalpan, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.50 m con lote 22; al sur: 30.50 m linda con lote 26; al oriente: 10.00 m linda con calle Breso; al poniente: 10.00 m linda con lote 23; con superficie de 305.00 metros cuadrados. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
 3527.—18, 30 agosto y 9 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 362/93, LUIS CASTRO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Acetzilapan Macos I, municipio de Atzacmulco, distrito de El Oro, México, mide y linda; al norte: 105.00 m con Zeferino Castro y Daniel Sánchez; al sur: 72.30 m con Juan González; al oriente: 90.35 m con J. Trinidad Castro y Luciano González; al poniente: 135.10 m con Juan González, Florencio García y camino a Jocotitlán. Superficie aproximada de: 8,208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 14 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.
 3368.—10, 13 y 18 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 2094, OSVALDO ZARCO GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez No. 312, Santa María Atarasquillo municipio de Lerma de Villada, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 16.00 m con Sr. Juan Zarco Gutiérrez; sur: 14.80 m con Sra. María de los Angeles Zarco; oriente: 12.30 m con Sra. María de Lourdes Gutiérrez López; poniente: 13.20 m con avenida Juárez.

Superficie aproximada de: 196 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 13 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
 3513.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 11949/983/93, LEOBARDO TOVAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Talnepanntla, mide y linda; norte: 95.00 m con propiedad particular hoy Evaristo Tovar Dávila; sur: 90.00 m con propiedad particular hoy con Ernestina Lucero Ramos y con Julio Barrera; oriente: 75.00 m con propiedad particular; poniente: 70.00 m con propiedad particular Juan Gustavo Tovar Dávila, Francisco Tovar Dávila y Raymundo Tovar Dávila.

Superficie aproximada de: 7,800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Talnepanntla, México, a 2 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
 3537.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 383/93, RAFAEL MONTIEL COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado "El Capulín", ubicado en Mesón Viejo del municipio y distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda; al norte: 113.00 m con Félix Mejía Jaimes; al sur: 108.00 m con Raymundo Fernando Domínguez Jaimes; al oriente: 41.50 m con Margarito Cortez Arriaga; al poniente: 43.00 m con un camino y un canal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Temascaltepec, Méx., doce de agosto de mil novecientos noventa y tres.— El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3536.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Exp. 12245/788/93, FRANCISCO NOYA LOZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zaragoza No. 8, Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 23.69, 8.74, 3.42, 6.54 y 11.79 m con Beatriz Maya Ramos y Maurilio González; sur: 51.40 m con Ignacio Maya Noya; oriente: 18.23 y 1.38 m con calle Zaragoza y Maurilio González Alvarado; poniente: 21.08 m con Fructuoso Pineda Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,093.84 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Tlalnepantla, México, a 19 de julio de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3538.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9312/93, FERNANDO RAUL LOPEZ PANIAGUA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Purísima s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 17.80 m con Roberto David López Hernández; sur: 16.75 m con Anastasio Sosa Ramos; oriente: 24.50 m con calle La Purísima; poniente: 24.50 m con Félix Albarrán.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Toluca, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3538.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 9313/93, GUILLERMO TORRES GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.35 m con Francisca López Ortega; sur: 17.35 m con Edisco Esquivel; oriente: 9.00 m con Privada; poniente: 8.40 m con Moisés Miranda Zárate.

Superficie aproximada de: 150.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Toluca, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3538.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 9314/93, ALVARO CRUZ GARCÉS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Insurgentes No. 211 San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 23.60 m con calle Insurgentes; sur: 23.60 m con Enoc Romero; oriente: 8.40 m con Casimiro Cruz Delgado; poniente: 7.00 m con Privada.

Superficie aproximada de: 181.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Toluca, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3538.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 9301/93, DAVID HERNANDEZ BARRIENTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada particular en acceso a Pensader Mexicano San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda: norte: 30.00 m con Cándida Vallejo A. y Esperanza Moreno L.; sur: 30.00 m con Refugio Barrientos de Garduño; oriente: 16.00 m con Rogelio Pineda, Antonio Albarrán Carlos R. y Arturo Z.; poniente: 16.00 m con José Zárate.

Superficie aproximada de: 480.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Toluca, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3538.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 9309/93, REYNA GARCIA ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo al Seminario, San Buenaventura municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 7.00 m con privada sin nombre; sur: 7.00 m con calle del Seminario; oriente: 15.00 m con Alicia Gómez Torres; poniente: 15.50 m con Carmelo García Torres.

Superficie aproximada de: 108.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo— Toluca, México, a 2 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3538.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 262/93, C. CARLOS R. PEREZ CORTEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 16.80; 5.20; 28.50; con calle; al sur: 18.30; 22.40; 30.60 con prop. particular; al oriente: 79.20 con Tomás Cruz E.; al poniente: 22.20; 31.90; 22.80 con prop. part. Superficie 3,996 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1993, El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3532.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 263/93, C. HECTOR CARRASCO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 52.80; 77.40 47; 59.50; 30; 57; 68 50 con Amador Carrasco y/o; al sur: 66; 34.40; 72.13; 118.20 con Antonia Carrasco y/o; al oriente: 49.60; 99; 226; con Maximino Alcántara; y/o; al poniente: 178; con panteón y Luis Carrasco. Superficie 29,604 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1993, El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3532.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 264/93, C. BEATRIZ MARTINEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte 68; con camino vecinal; al sur: 49; con Alberto Tapia; al oriente: 12; con Lorenzo Martínez C., al pte: 43; con Bartolo Marcelo. Superficie 1,608.75 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1993, El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3532.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 265/93, C. ARTEMIO HERNANDEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 117. con camino vecinal; al sur: 101; con Silvia Hernández M., al oriente: 58; con Margarito Zúñiga D.; al poniente: 101; con camino V. Sup. 8,665.50 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1993, El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3532.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 267/93, C. MARCELINO SANTIAGO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 85; con carretera; al sur: 89; con Andrés Cisneros C.; al oriente: 69; con Donaciano Pérez F.; al poniente: 109.50 m con Andrés Cisneros C. Sup. 7,764.75 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1993, El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3532.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 266/93, C. FILIBERTO PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec; Méx., que mide; al norte: 20; con Aniceto Martínez; al sur: 20; con camino Real; al oriente: 10, con Aniceto Martínez; al poniente: 10.00 m con Aniceto Martínez. Sup. 200 m².

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., agosto 13 de 1993, El Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 3532.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 6033. EMILIO MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dom. conocido s/n., Piedra Grande Sgo. Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 10.30 m²; sur: 10.30 m² con Daniel Zarco; oriente: 28.00 m² con Susana León Terrijos; poniente: 22.00 m² con Trinidad Soto.

Superficie aproximada de: 302.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de julio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3511.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 5236. FELICIANO MANUEL TRINIDAD JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fco. I. Madero s/n., municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10.00 m² con propiedad del S. Juan Flores; sur: 10.00 m² colinda con privada de Francisco I. Madero; oriente: 48.25 m² con propiedad de la Sra. Lorenza Herrera; poniente: 48.25 m² con Sr. Benito Herrera.

Con una superficie aproximada: 482.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 17 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3511.—18, 23 y 26 agosto.

Exp. 5817/93, RUBEN HUMBERTO FAZ CHUCK, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Portillo 293, municipio de San Mateo Coatepec, Cuautitlán, mide y linda; al norte: 21.80 m² con camino público y 18.90 m² con calle; al sur: 38.00 m² con Manuel Torres; al oriente: 29.35 m² con José María Albino; al poniente: 18.90 m² con Bonifacio Ortiz. Superficie aproximada 1027.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 13 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3511.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 9682/93, MONICA ANGELA TERRON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 70.00 m con calle en proyecto; sur: 70.00 m con Fidel García; oriente: 21.00 m con vesana; poniente: 21.00 m con Jose Terrón Domínguez.

Superficie aproximada de: 1470.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3531.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 10557/92, C. LUIS BELTRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Marcos Bernal No. 206, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Luis Beltrán Bernal; al sur: 18.00 m con Encarnación Limón; al oriente: 7.30 m con calle de Marcos Bernal; al poniente: 7.30 m con Venustiano Carranza. Superficie: 131.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3525.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 6942/93, JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón No. 105 San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas 12.00 m con Agustín Hernández; sur: 44.15 m con Fidel Hernández; oriente: 34.43 m con Cándida Valdez; poniente: 3 líneas 15.10, 6.15 y 9.10 m con Juan M.

Superficie aproximada de: 345.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3524.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 9611/93, C. FAUSTENO ALVIR ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Marcos Mejía García; al sur: 20.00 m

con calle Adolfo López Mateos; al oriente: 16.00 m con Faustino Alvir Romero; al poniente: 16.00 m con Marco Antonio Mejía Díaz. Superficie: 320.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 06 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3518.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 9351/93, RAUL SOLACHE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 11.80 m con paso de servidumbre; sur: 11.80 m con Juana Chávez Esquivel; oriente: 11.50 m con Roberto Acuña; poniente: 11.50 m con Froylán Ruiz Valdés.

Superficie aproximada de: 135.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3506.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 9851/93, C. JUANA ROSALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Laguna en San Pablo Autopan, de Lázaro Cárdenas, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 36.00 m con Pedro González; al sur: 40.00 m con Roberto Peralta; al oriente: 126.30 m con Florencio Martínez; al poniente: 132.00 m con Marcos García. Superficie: 4,560.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3503.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 9890/93, C. JUANA ROSALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lugar denominado El Cerro del Perico s/n., en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 206.30 m con Juan Chávez; al sur: 203.00 m con Miguel García; al oriente: 46.00 m con Apolinar Martínez; al poniente: 34.00 m con Tomás Vázquez. Superficie: 8,276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3503.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9870/93, MA. DE LOURDES ESTEVEZ CISILIA DE VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calzada Metepec s/n., distrito de Toluca, mide y linda; al norte: medida anterior 63.00 m, medida actual 62.80 m con Rolando del Pino; sur: medida anterior 91.00 m, medida actual 88.81 m con Próspero Tapia; oriente: medida anterior 33.00 m, medida actual 42.06 m con calzada a Metepec; poniente: medida anterior 42.00 m, medida actual 33.62 m con calle Vicente Guerrero; superficie aproximada anterior 2,500 m, superficie actual 2,437.76 m., las presentes medidas son por alinamiento en las dos calles mencionadas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3515.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9892/93, C. JUANA PARDO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Vicente Villada s/n., en el barrio de Santa María Zozoquilpan, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con Eloisa Desales; al sur: 23.00 m con Alberto Millán Camacho; al oriente: 51.29 m con J. Félix Desales García; al poniente: 51.25 m con Tomás Desales Alcántara.

Superficie: 1,178.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3502.—18, 23 y 26 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9889/93, C. JUANA ROSALES GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Perimetro del pueblo El Cerro del Pico, La Laguna, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 99.00 m con barranca; al sur: 103.50 m con Juana Rosales; al oriente: 15.20 m con Apolinar Martínez; al poniente: 69.00 m con Juana Rosales. Superficie: 4,262.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3503.—18, 23 y 26 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

TEXCOCO, MEX.

Por escritura número 11390 del 14 de agosto de 1993, otorgada ante el suscrito notario, la señora ANDREA CRUZ CALVO DE TORAL, aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea del extinto señor PANFILO TORAL REYES.

Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 14 de agosto de 1993.

Lic. Margarito Reyes González.—Rúbrica.

Notario Público Número Ocho.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, dos veces de siete en siete días.

3526.—18 y 27 agosto

NOTARIA PUBLICA NUMERO 17

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 9910, de fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres, otorgada ante la suscrita notaria, las señoras: LETICIA, GRSELDA, MARITZA, EVA, DEYANIRA MARIA, ARELI y MAGALI todas de apellidos SERRANO CAMACHO, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora EVA AUDELIA CAMACHO USCANGA, habiendo reconocido la validez del testamento de la de-cujus, aceptando la herencia instituida en su favor, así como el cargo de albacea a DEYANIRA MARIA SERRANO CAMACHO, manifestando ésta que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Toluca, México, a 19 de marzo de 1993.

La Notaria Pública No. 17 Interina.

Lic. Liliana Castañeda Salinas.—Rúbrica.

3507.—18 y 27 agosto

NOTARIA PUBLICA No. 29

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 in-fine del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública No. 21,115, de fecha 16 de noviembre de 1992, pasada ante mí, el señor JOSE EVERARDO PIÑA CORDOVA, heredero instituido en el Testamento Público Abierto, otorgado por el señor ANTONIO PIÑA GOMEZ, y que se me exhibiera para tales efectos, radicó la sucesión testamentaria, aceptó la herencia instituida en sus términos, reconociéndose sus derechos hereditarios y manifestando el señor JOSE EVERARDO PIÑA CORDOVA, Albacea instituido en el mismo testamento. Que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Lic. Juan José Aguilera González.—Rúbrica.

Notario Público No. 29 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Edo. Méx.

550-A1.—18 y 27 agosto.